El Liberal

ÓRGANO DEMOCRATICO DE LA ISLA DE MENORCA.

Precios de suscricion	Pesetas
En toda la isla, un mes.	1·50
En el resto de España, trimestre	5·00
Ultramar, un año.	30·00
Extranjero, id.	48·00
Repúblicas Hispano-Americanas, id.	48·00
Número suelto	0·10

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Nueva, núm. 24, pral.
Despacho: de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

Precios de los anuncios
En la primera plana y gacetillas 25 cts. línea
En cuarta plana . . . . 12 1/2 id.
Comunicados . . . . 25 id.
Rebaja proporcional hasta al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.
Contrata especial para publicaciones periódicas.

AÑO I. Mahon, martes, 8 de Noviembre de 1881. N.° 110.

Suscricion *para el socorro de familias atacadas de viruela.*

BARRIO 4.°

SUSCRICION POR UNA SOLA VEZ

	Pesetas
Suma anterior	713'
Arraval	
D. Antonio Tutzó	2'50
» Lorenzo Pons	5'
» Nicolás Orfila	15'
» N. N.	5'
» Francisco Pons	1'
» Sebastian Noguera	2'50
» N. N.	2'50
» Pedro Tudurí	1'25
» Julian Gener	2'50
» Benito Cardona	0'50
» S. S. F.	5'
Sres. Llambías, Pons y C.ª	2'50
D. N. N.	1'
» Juan Morro	2'
» Miguel Seguí	2'50
» Antonio Fedelich	2'
» Bartolomé Orfila	2'50
» N. N.	1'
» Juana Pons	5'
» Luis Deyá	0'50
» Juana Seguí	0'50
» Juana Orfila	1'50
» Juana Goñalons	0'50
» Pedro Carreras	1'
» Juan Pons	1'
» Margarita Capó	0'50
» Francisco Pons	1'
» Lorenzo Seguí	1'50
» Antonio Bagur	0'10
» Juan Carreras	1'50
» Sebastian Riudavets	2'
» Juan Suaus	0'60
» Ramon Ferrer	0'50
» Eulalia Orfila	1'20
» Vicente Mancas	1'25
» Juan Cardona	0'50
» Miguel Manent	5'
» María Ponsetí	0'50
» Gabriel Pons	0'50
» Juan Fiol	1'
» Juan Orfila	0'50
» José Sintes	1'
» Antonio Seguí	1'
» Ana Sans	0'50
» Pedro Pons	5'
» Benito Castañol	2'
» Antonia Mascaró	2'50
» Miguel Anglés	4'
» Bernardo Pax	2'50
» J. H.	2'50
» Juana Mercadal	5'
» N. N.	1'25
» Jaime Monjo	4'
» Pedro Soler	2'
» Francisco Pons de Binirramet	5'
Una mujer	0'25
Horno	
D. Antonio Marimon	1'
» Margarita Seguí	5'
» Gabriel Carreras	5'
» Antonio Torres	1'
» Manuela Capdevila	0'30
» Bárbara Taltavull	0'50
» Gabriel Soler	1'
» Juana Goñalons	1'
» Josefa Gener	1'
» Lucia Mir	0'50
» Andrés Coll	0'30
Negros	
D. José Seguí	1'
» Antonio Borrás	1'
» Jaime Parpal	0'25
» Juan Seguí	2'50
Varios donantes del barrio	43'51
BARRIO 5.°	
Sol	
D. Rafael Seguí	0'50
» Cristóbal Gimenez	1'
Alameda	
D. Cristóbal Mir	2'
» Francisco Capó	2'50
» Pedro Meliá	0'75
Mercadal	
D. Bartolomé Juanico	1'
Montañez	
D. Bartolomé Gonzalez	2'50
» Domingo Hernandez	2'50
San Clemente	
D. Cristóbal Anglada	1'
Varios donantes del barrio	35'30
	949'81

CORREO DE HOY

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL MERCANTIL VALENCIANO.

Madrid 4 Noviembre de 1881.

La sesion de hoy ofrece poco interes: el discurso del señor Lopez Dávila contestando al notable que ayer pronunció el señor Carvajal no ha tenido nada de particular. El señor Lopez Dávila venía precedido de una gran fama oratoria, fama hasta cierto punto justificada, porque allá en Málaga habló várias veces con estraordinaria elocuencia, tan estraordinaria que los constitucionales malagueños le llamaban el segundo Castelar, y habia quien decia que le superaba. Con estos precedentes ha hablado hoy en el Congreso, y no solamente ha defraudado las esperanzas de los que le comparaban con Castelar, sino que ha estado muy por debajo de nuestros oradores medianos: ha hecho lo que se llama una plancha. Si en la forma del discurso no ha respondido á lo que esperaban sus amigos, en los argumentos y en los conceptos ha estado muy pobre.

Despues del diputado malagueño ha hecho uso de la palabra el marqués de la Vega de Armijo. Sus declaraciones políticas merecen recogerse para aprovecharlas en ocasion oportuna, pues al asegurar el señor ministro de Estado que no hay dos tendencias dentro del gabinete, toda vez que los fusionistas tienen idéntico criterio político, se adquiere el compromiso moral de apoyar las soluciones liberales que se presenten á la Cámara, bien debidas á la iniciativa del gobierno, bien á la de los diputados de la mayoría. En breve se va á presentar ocasion á los señores marqués de la Vega de Armijo y Alonso Martinez, que son los tachados de reaccionarios, para demostrar al país sus sentimientos liberales, pues el jóven diputado de la mayoría señor Cañamaque, persiste en su propósito de apoyar la proposicion de ley tantas veces anunciada restableciendo el Código para los delitos ó las faltas de la prensa, y creando el Jurado para entender en esos delitos. Si es cierto lo que nos ha dicho esta tarde el señor ministro de Estado, debe apresurarse á dar su voto en favor de la proposicion y aconsejar á la mayoría á que la apoye y se traduzca en ley. Ya lo veremos.

Los conservadores aparentan estar furiosos contra los ministeriales porque dejan indefensas á las instituciones de los ataques de los republicanos. ¡Cuánto celo! No, no son las instituciones, ni su consolidacion lo que á ellos les obliga á gritar y á enfurecerse, sino el afan inmoderado de apoderarse otra vez del poder. Ellos creen que armando mucho ruido con la propaganda republicana han de introducir el miedo en Palacio: el enérgico discurso que ayer pronunció el señor Carvajal lo han de esplotar á las mil maravillas, así como tambien el silencio del gobierno, que no tuvo una palabra de protesta contra las graves declaraciones del diputado republicano, contra las acusaciones que dirigió encaminadas á herir ciertas susceptibilidades. Y no son sólo los conservadores los que dirigen esa clase de censuras: algunos diputados ministeriales que no están bien con el señor ministro de la Gobernacion, haciendo la causa del señor Navarro Rodrigo, se lamentaban esta tarde en el salon de conferencias del Congreso de que el gobierno ántes de terminar la sesion no hubiera pronunciado algunas palabras para destruir el efecto de las francas declaraciones republicanas del señor Carvajal, áun cuando para ello hubiera habido necesidad de prorogar la sesion.

Pero lo estraño es que tampoco el señor marqués de la Vega de Armijo, ha defendido en su discurso de hoy á las instituciones, limitándose á la defensa de la política de su departamento. Ha hecho bien. En tiempos conservadores la mayoría y la prudencia hubiesen ahogado la voz del orador: recuerdo en este momento que el ruido de la campanilla presidencial y los gritos descompuestos de la mayoría no permitieron al señor Martos levantar la bandera de la república enfrente de la situacion que se creó á consecuencia del golpe de Sagunto, y como quiera que á pesar de las protestas y del tumulto, el señor Martos dijo lo que se proponia, el entonces presidente, Sr. Ayala encargó á los taquígrafos que no tomaran nota de la declaracion del diputado republicano. ¡Cómo cambian los tiempos! La mayoría ha querido esta tarde rehabilitarse, interrumpiendo al Sr. Carvajal; pero sus interrupciones han causado la risa de las tribunas y han dado ocasion prra que el Sr. Carvajal les dijera diputados anónimos.

Mañana se dedicará la sesion al exámen de los presupuestos: el señor Cos-Gayon, quiere dar este trabajo hecho al Sr. Cánovas del Castillo y Romero Robledo, para que cuando llegue el caso de que estos hagan uso de la palabra, esté ya discutida, aunque someramente, la cuestion de Hacienda.

Al dia siguiente de terminar el debate del mensaje acordará el Congreso que se verifiquen dos sesiones, una para los asuntos políticos y otra para los presupuestos.

El telégrafo habrá adelantado á usted dos noticias importantes: una la del banquete en casa de Lhardy y la otra la terminacion de las reuniones del Comité Central.

En casa de Lhardy se enarboló la bandera del partido democrático-progresista. República liberal y progresiva; doctrinas consignadas en el Manifiesto de 1.° de Abril; oposicion legal ó violenta, segun lo exijan las circunstancias: estos son los principios, la conducta y las tendencias del partido.

La conversacion en todos los círculos políticos recae hoy sobre este acontecimiento, llamado, segun parece, á influir poderosamente en la marcha de la política española.

La otra noticia es la de haber terminado anoche las reuniones del Comité Central. La sesion principió tres horas despues de la anunciada, á causa de que el Sr. Alvarez Osorio se empeñó en presentar una proposicion para que el comité declare su conformidad con lo que consigna D. Manuel Ruiz Zorrilla en su carta al Sr. Figuerola. El Sr. Uña y otros amigos del Sr. Salmeron se apercibieron de los propósitos del representante sevillano, y manifestaron que votarian en contra, y con este motivo hubo cabildeos que terminaron no presentando la proposicion. El Comité en contra de lo que todos esperaban y querian algunos de sus individuos, no procedió ayer al nombramiento de presidente, acordando no admitir las dimisiones presentadas, pero como se duda mucho de que los señores Figuerola y Azcárate vuelvan á sus puestos, de aquí que hubiese en el comité quien opinase que no debia dar aquel por terminada su mision hasta saber si se encargaba ó no de la presidencia el Sr. Figuerola, y en el caso desgraciado de que insistiera, en la renuncia, proceder al nombramiento del efectivo, para que así tuviera desde el mismo instante toda la autoridad necesaria en las difíciles circunstancias actuales. Los que así piensan, creen que es mal comienzo el de una junta con presidente accidental, y temen que cause esto muy mal efecto lo mismo en Madrid que en provincias.—P.

PARTES TELEGRAFICOS

De *El Mercantil Valenciano:*

Madrid, 5.—Congreso.—Prestan juramento varios señores diputados. Se presentan á la mesa varios documentos. Procédese al sorteo de secciones.

Senado.—Diríjense al gobierno varias preguntas.

D. Alfonso ha marchado de cacería á los Llanos.

Madrid, 5.—Congreso.—Continúa la discusion del Mensaje. El ex-ministro de Hacienda Sr. Cos-Gayon combate los planes del Sr. Camacho, dudando de la veracidad de la nivelacion de los presupuestos, siendo así que se aumentan los gastos y disminuyen los ingresos. Censura despues algunos impuestos, particularmente el de la sal.

Madrid, 5.—Congreso.—El ministro de Hacienda, contestando al Sr. Cos Gayon, manifiesta que gracias á la paz que hoy disfruta, se ha desenvuelto grandemente la riqueza del país, llegando á darse dinero al interés de 4 1/2 por ciento al que nunca llegó España.

Dice que confía llegar á la regeneracion de la Hacienda.

Madrid, 5.—El Sr. Camacho ha declarado que se aplicarán las antiguas tarifas á todos los contribuyentes que oculten su verdadero valor á las fincas de su propiedad.

Espera que los ingresos que se ob-

tendrán superarán á todas las recaudaciones anteriores.

El lunes continuará el Sr. Camacho su interrumpido discurso.

Madrid, 5.—El Sr. Camacho, contestando al ex-ministro de Hacienda señor Cos Gayon, ha manifestado que la gestion económica del gobierno fusionista, se separa radicalmente de la conservadora. Ha dicho que cumplirá todas las promesas hechas en la oposicion.

Los Sres. Figuerola, Muro, Azcárate, y Gonzalez insisten en que se les admitan sus dimisiones.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha escrito nuevamente que no regresará á España mientras duren las actuales instituciones.

El discurso que pronuncie el señor Martos en contra del Mensaje se remitirá á sus amigos y correligionarios en compañía de la circular que redacte el Sr. Echegaray.

La política del Sr. Salmeron será defendida en el Congreso por el señor Gonzalez Serrano.

Madrid, 6.—El Sr. Camacho ha declarado ante la comision de presupuestos del Congreso que está asegurada la operacion de conversion de las deudas amortizables.

Todos los demas proyectos que presentó el ministro de Hacienda han sido aprobados.

En el Bolsin se ha cotizado esta noche el 3 por 100 á 29'42.

Madrid, 6.—El Gobierno ha resuelto que concluida la discusion del mensage se celebre en el Congreso, sesion por la tarde y noche para la discusion de los nuevos presupuestos á fin de que puedan regir desde primero de enero: y se asegura que las oposiciones ayudarán á conseguirlo.

Los demócratas-dinásticos han acordado dirigir un manifiesto al país haciendo terminantes declaraciones.

Manila, 1.°—Hoy ha salido para la península el vapor-correo *Barcelona*, del marqués de Campo, conduciendo la correspondencia pública y oficial.

Lóndres, 2.—Ayer se verificaron en toda Inglaterra las elecciones municipales, resultando la inmensa mayoría favorable á los *torys* ó conservadores, particularmente en las ciudades donde son numerosos los irlandeses.

Se ha notado que los irlandeses dejándose llevar de la política de pesimismo, han ayudado á los conservadores contra los liberales.

Lóndres, 2.—Continúa la intranquilidad en Irlanda. Los desórdenes de Bellmullet han sido muy graves.

Se temen trastornos en muchos puntos.

Boston, 2.—El señor Hamlin, nombrado ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, ha pronunciado hoy un discurso en el cual ha declarado que se esforzará en gestionar para que desaparezcan las dificultades que impiden el desarrollo del comercio americano con las provincias españolas de Ultramar, y particularmente la isla de Cuba.

Ha añadido que procurará obtener el modo de servir los intereses de los Estados Unidos y de España.

Lóndres, 3.—El periódico *El Standart*, dice esta mañana, que el señor Manciui, ministro de Negocios estranjeros de Italia, visitará en breve al embajador de Francia en Roma, para darle esplicaciones sobre el reciente viaje del rey Humberto á la corte de Austria.

El Sr. Mancini declarará que la entrevista del rey de Italia con el emperador Francisco José, ha sido un acto mas de cortesía que político, y que si algun resultado puede tener, será afianzar mas y mas la paz europea.

Lisboa, 4.—Los periódicos de esta capital dicen hoy que se están haciendo preparativos aquí, en la creencia de que los reyes de España visitarán á Lisboa.

Añaden que ademas de los emperadores del Brasil, vendrá tambien á esta ciudad el príncipe de Gales, para ver la Esposicion ornamental retrospectiva.

Paris, 4.—Segun noticias de Italia, vuelven á renovarse allí las manifestaciones del partido, llamado de la Italia irridenta, cuyo programa es la completa unidad de Italia.

Al efecto aspira, no solo á que el Trentino y Trieste formen parte de Italia, sino tambien Niza y Saboya y las islas de Córcega y Malta.

Los intransigentes censuran duramente al Sr. Clemenceau, por haberse opuesto á la acusacion contra el ministerio, pidiendo solo que se abriese una ámplia informacion sobre los asuntos de Túnez, opinion que prevaleció en la reunion de los diputados de la estrema izquierda.

Dicen que creian que Clemenceau era un radical, pero que se han engañado.

Lisboa, 4.—Se han mandado á Paris los documentos relativos á la informacion industrial, á fin de que se pueda firmar cuanto antes el tratado de comercio entre Francia y Portugal.

NOTICIAS DIVERSAS

De *El Manifiesto* del 5:

Los conservadores aseguran que el señor Cos-Gayon probará hoy en el Congreso que el ministro de Hacienda, al formular sus proyectos, ha cometido errores de gran bulto que hacen fracasar la nivelacion de los presupuestos. A juzgar por la firmeza con que lo aseguran, las demostraciones del último ministro de Hacienda conservador serán matemáticas y no dejarán lugar á dudas de ningun género.

Aunque el Sr. Cos-Gayon se propone no ser muy estenso se cree que no podrá ménos de entrar á discutir sobre los proyectos; y, en este caso, el paréntesis financiero que se abra en la discusion del mensaje, no se cerrará tal vez en un par de dias, puesto que de seguro el Sr. Villaverde terciará en el debate.

La subida esperimentada por la renta perpétua cuyos títulos se cotizan á 29, se esplica entre los bolsistas por el hecho de haber prestado oidos el ministro de Hacienda á proposiciones de conversion hechas por los tenedores de consolidado.

Otros aseguran que se tiene gran interés en hacer subir los valores para obligar al ministro en la conversion á hacer más concesiones á los que ponen títulos del 3 por 100.

El ministro procurará en la conversion, favorecer al Tesoro y los tenedores sus propios intereses. A esto dicen que responde la animacion que se nota en la Bolsa.

El discurso del Sr. Dávila, diputado de la mayoría, ha sido de mal efecto, tanto por su falta de habilidad como por su forma, impropia de un orador hecho á lides parlamentarias. El Sr. Carvajal estuvo afortunado en su rectificacion.

Fuimos los primeros en llamar la atencion del Gobierno sobre la falta de tiempo para legalizar la situacion económica del segundo semestre de 1881-82, y ya es opinion generalizada que urge imprimir la mayor actividad á los debates de Hacienda. Se cree que los proyectos del Sr. Camacho, que sirven de complemento á los presupuestos, se discutirán antes, á fin de que vayan pronto al Senado.

Se asegura que un senador fusionista, antiguo ministro y hombre público de mucha respetabilidad, manifiesta á cuantos quieren oirle, que su actitud política ha perdido el carácter ministerial para ser en todo independiente. Es un desprendimiento de la mayoría de bastante significacion, y un síntoma grave para el porvenir de la fusion.

El senador á que aludimos ha llenado no há mucho tiempo una mision política de confianza.

De *El Liberal* del 4:

El notable discurso del Sr. Carvajal tuvo ayer en constante alarma la conciencia política de los conservadores. Habia que oirles en el salon de conferencias para comprender lo intenso de su dolor y apreciar la congoja de su espíritu. El señor marqués de Molins estaba hecho una plañidera de la monarquía; el Sr. Cánovas del Castillo justificaba al gobierno con el aticismo de su palabra; varias de sus frases eran anoche objeto de regocijo en algunos círculos políticos. Y no salia mejor librado el señor Posada Herrera, á quien, como al gobierno, acusaban de abandonar la monarquía á los ataques escandalosos de los republicanos.

Los conservadores lamentan que el gobierno abandone esta institucion, pero aún lamentan más que no abandone el banco azul.



Sesion del Ayuntamiento

Se aprobó el acta de la sesion anterior.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicacion del doctor Anet, remitiendo doce tubos de linfa para la revacunacion de los pobres de esta ciudad; y se acordó darle las gracias.

Se dió cuenta de una instancia de don Francisco P. de Seguí, manifestando que el camino que desde la carretera de Ciudadela conduce al camino del *Barrancó*, es de su única y exclusiva propiedad. El Ayuntamientoacordó unir dicha instancia al espediente que se está instruyendo, y que se saquen copia de los documentos que se acompaña en aquella, devolviéndolos al interesado.

Se acordó recordar al señor Gobernador de la provincia, el despacho del recurso, elevado por la Corporacion, referente á la construccion de aceras en el pueblo de San Luis.

Se dió cuenta de una comunicacion del señor Subgobernador, remitiendo por encargo de la Direccion general de Sanidad, ocho tubos de linfa vacuna procedentes del Instituto de vacunacion del Estado. Se acordó distribuirlos de la manera más acertada para que produzcan efectos eficaces.

Se acordó pagar cien pesetas por gastos ocasionados en la traslacion del Juzgado y medidas adoptadas en cuatro accidentes desgraciados ocurridos.

Se aprobó la distribucion de fondos para el presente mes de Noviembre.

Se acordó solicitar del Gobierno una subvencion del fondo de calamidades públicas, para socorro de las familias pobres atacadas de viruela.

Y se levantó la sesion.

Ahora se acuerda «El Bien Público» de que la reparacion de la injusticia cometida con nuestro puerto debe ser una aspiracion de amor patrio.

Esto precisamente viene sosteniendo EL LIBERAL desde su aparicion y tanto nosotros como nuestros amigos hemos trabajado sin descanso para que se logre.

Si alguien ha mezclado dicho asunto con la política ha sido «El Bien Público» que quiere quitar el poco ó mucho mérito á las personas que se interesan en este asunto, para engalanar al Sr. Trémol con plumas ajenas.

El Ayuntamiento primero y luego la Junta de Puerto incoaron el expediente, que si sufria una tramitacion pesada, «El Bien Público» sabrá porque, pues sus amigos eran los que entonces mandaban como mandan hoy porque el colega es amigo de todo el que manda.

Quien dió impulso al expediente fué D. Julio de Tolosa, presunto candidato entonces para Diputadato por este distrito; y cuando el señor Tremol llegó á Madrid seguia aquel el curso impreso por las gestiones del Sr. Tolosa.

Que el Sr. Tremol haya recomendado al Ministro el pronto despacho y que este le haya prometido hacerlo no lo hemos negado; pero esto en un Diputado ¿es hacer algo? Cualquier particular que se acerque al Ministro puede recomendarle el expediente y de seguro obtendrá la misma contestacion que el señor Tremol.

Queda por lo tanto en pié lo que dijimos al principio. Otros diputados, sin necesidad de expedienteo, ni de tanto informe de varios ministerios y autoridades han presentado proyectos de Ley para puertecillos insignificantes y el diputado de Menorca bien podia haber hecho lo mismo para su puerto reconocido como de los mejores del mundo.

Esperar á que el proyecto se haga por los trámites oficiales, despues de formar un voluminoso expediente ¿cree el colega que es motivo bastante para dar patente de actividad?

Nosotros hubieramos felicitado al Sr. Tremol como felicitaremos á cualquiera que consiga este ú otro beneficio para la Isla, porque tenemos dadas repetidas pruebas de que anteponemos el bien general al *beneficio particular* que es la máxi-

ma del partido de que es órgano *El Bien Público.*

Muchas obras han emprendido nuestros amigos y muchas mas emprenderían sino hallasen la sistemática oposicion que siempre oponen á ellas los inspiradores del colega, quienes no se conforman con no hacerlas por sí; sino que quieren tener el honor de impedir que se realicen por los demas.

Desengáñese el colega; cuando no hay razon es inutil torturar el magin para hallar medios de colorear lo que color no tiene. Por eso es que sus artificiosos argumentos caen al menor soplo como un castillo de naipes.

Ha visitado nuestra redaccion el segundo número de la Revista ilustrada EL SIGLO XIX, que se publica en Madrid, bajo la direccion de don Joaquin G. Gamiz-Soldado, y que inserta notables artículos de los señores Pí y Margall y Castelar, así como bellísimas composiciones de Manuel del Palacio, Carreras y Gonzalez, Ferrari, García-Vao, Ramos Carrion. Arechavala, Monner Sans, Lopez Calvo y Porset.

Lleva en su primera plana un magnífico retrato de D. Antonio Romero Ortiz, gobernador del Banco de España, dibujado por Badillo y grabado por Carretero, siendo una de las mejores Revistas que ven la luz en nuestra pátria, tanto por la parte tipográfica que es esmerada, como por los trabajos de los hombres ilustres que en la misma colaboran.

Leemos en «La Opinion» de Palma:

«Se ha iniciado en esta capital una suscricion para aliviar la desgraciada suerte de los pobres que han sido atacados de viruelas en Mahon, de cuyas resultas han quedado muchos de ellos sumidos en la mayor miseria.

En la Sucursal de la Compañía F. Singer, calle de Jaime II, núm. 4 se admiten donativos para tan caritativa obra.»

En nombre de los pobres variolosos nos cumple dar las gracias mas espresivas á cuantas personas contribuyan al alivio de los necesitados, y particularmente á los iniciadores de acto tan caritativo.

Dice «El Demócrata» del 5:

«La Diputacion provincial en su primera sesion, y á instancia del diputado Sr. Blanc, acordó destinar mil pesetas del fondo de calamidades públicas en alivio de la aflictiva situacion en que se encuentra Mahon por efecto de la epidemia variolosa que se ha desarrollado en aquella ciudad. Aplaudimos sinceramente la medida.

Dicen tambien nuestros colegas que la Junta de Sanidad provincial se ocupa en estudiar los medios de evitar la invasion de aquella dolencia en esta isla. Y por último se nos manifiesta que la Academia de Medicina de Palma va á recomendar y practicar la vacunacion como el medio mas seguro de minorar los estragos de aquel mal, si desgraciadamente invadiera esta ciudad.

Cuanto se haga en este sentido merecerá nuestros plácemes.»

Dice «El Comercio» de Palma del dia 4:

Anoche se celebró la Junta constitutiva de la *Compañía Curtidora é Industrial*, que segun el artículo 3.° de los Estatutos aprobados tiene por objeto:

1.° La fabricacion y esplotacion de toda clase de curtidos.

2.° La compra y venta de cualesquiera artículos relacionados con la industria de calzado.

3.° Efectuar cualquier negocio ú operacion que se crea conveniente siempre que no se separe del espíritu de los párrafos anteriores.

Asistieron al acto numerosos concurrentes, y ocupada la presidencia de edad por D. Francisco Montaner, se leyó una memoria por D. Cosme Bauzá en la que con frase concreta y clara demostró la bondad del negocio que se intenta.

Pasóse á la aprobacion de los estatutos que quedaron aceptados por unanimidad despues de una detenida y madura discusion.

Iniciada la suscricion de 700 acciones que se proyectaba emitir, quedó cubierta con tal esceso que se aceptó inmediatamente la idea de ampliar esta hasta 2000, y disminuir á prorrateo las solicitadas á fin de que quedaran 500 libres para poderlas ofrecer al público, especialmente á los industriales de los pueblos de esta isla y á los de Mahon y Ciudadela.

Despues de suspendida la sesion por breves momentos, volvió á abrirse para procederse al nombramiento de la Junta de Gobierno, y verificado el escrutinio resultaron elegidos los señores siguientes, la mayoría de ellos por unanimidad.

Presidente, D. Antonio Villalonga y Perez.—Vice-Presidente, D. Luis Fuster y Segura.—Secretario, D. Benito Pons y Fábregas.—Comision Permanente, D. Francisco Montaner y Morey, D. Juan Salas y Monje, D. Bartolomé Parets y Llompart.—Vocales, D. Patricio Serra y Vaquer, D. Gabriel Pons y Busquets, D. Luis Fuster y Segura.

Damos nuestros mas entusiastas plácemes á los señores que han iniciado la creacion de esta nueva Sociedad industrial, y deseamos verla prosperar aumentando sus beneficios al propio tiempo que los de la provincia en general.

El propio periódico publica el dia 7 los siguientes sueltos.

En el Conservatorio Balear se celebró ayer tarde Junta General estraordinaria para renovacion de la Directiva.

Apenas abierta la sesion se participó á la sociedad por el Sr. Presidente que el Sr. Fausto Bonafé, archivero de la misma habia fallecido y que en aquellos momentos iba su cadáver á ser conducido al cementerio. Acordóse por unanimidad suspender la sesion para dar la última prueba de aprecio al finado, siguiendo todos los concurrentes el ataud de su antiguo amigo y compañero.

Terminada esta penible ceremonia reanudóse la interrumpida sesion quedando nombrados los señores siguientes:

Presidente, D. Antonio Villalonga.—Vice-presidente, D. Benito Pons.—Depositario, D. Jorge Aguiló Cetre.—Contador, D. Salvador Bauzá.—Archivero, D. Miguel Binimelis.—Secretario, D. Juan Oliver y Femenia.—Vocales, D. Juan Alorda, D. José Monedero, D. Francisco Mateu, D. José Roselló, D. Jaime Escalas.

Anoche se hablaba de la constitucion de una nueva sociedad con capitales catalanes, mallorquines y menorquines.

⁂

La Junta de Sanidad ha ciebrado sesion para acordar lo conveniente acerca de las precauciones por las que la prensa clama en vista de la viruela que hay en la vecina Isla, y las noticias que sobre si el cólera existia en algun punto de la costa africana que tuviera tráfico con esta ciudad habian circulado.

En el vapor-correo «Menorca» fondeado á las 3 y cuarto de la madrugada de hoy han llegado los pasageros siguientes:

D. Rafael Pons y un hijo, Antonio Valls, José Gavarró, Mariano Ferradas, Pedro Morey, Antonio Costa, Juan Cardon, Francisco Salat, Vicenie Costa, Miguel Florit, José Viudez, Félix Soler, Catalina Roch, Jaime Pons, José Ferrer, Agustin Ramos, y dos individuos de tropa.—Total 19.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona el dia 8 del actual:

Efectos públicos.

	DINERO.
Bolsin. Consolidado interior	29'621/2
Amortizable id. . .	49'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	101'25

Acciones.

Banco de Barcelona. . .	000'00
Banco Hispano Colonial (cupon cortado) . . .	128'75
Ferrocarril de Barcelona á Francia	144'00
Id. Norte de España . .	151'00

Obligaciones.

Ferrocarril de Barcelona á Zaragoza, 3 p°/. série A	00'00
Ferrocarril de Tarragona á Francia 3 p°/. . . .	66'90

Cambios.

Sobre Lóndres, 90 dias f.ª	47'95

Madrid, 8.

Han regresado los reyes.

Esta tarde hará el Sr. Moret importantes declaraciones en el Congreso referentes al programa de los demócratas-monárquicos.

El señor Obispo de Orihuela está espirando.

Ha ocurrido una esplosion en la mina de Belmez resultando quince muertos y bastantes heridos.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 8.

De Palma vapor-correo Menorca *cap. D. Miguel Tudurí, con 19 trip., 19 pas., efectos y la correspondencia.*

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 8.

Para Alcudia laud Pepita, *pat. Andrés Nadal, con 5 trip. y ganado.*

Seccion Oficial

En la Gaceta del dia 3 del actual publica la Direccion general de Hacienda un estado demostrativo del movimiento de navegacion y sus resultados en las Aduanas de la Isla de Cuba durante el mes de julio de 1881 comparado con igual época anterior, resultando de esta comparacion de productos que los derechos arrojan una diferencia de ménos en el corriente año de 278.435 pesos 17 centavos, ó sean 216.159'58 los de importacion y 62.275'59 los de esportacion.

La misma Gaceta contiene un anuncio del Banco Hispano-Colonial en que se espresa que el Consejo de Administracion ha acordado el dividendo de 112 pesetas 50 céntimos por cada accion, como complemento de los beneficios líquidos del quinto año social, debiendo las acciones domiciliadas en Madrid cobrar en el Banco de Castilla y las que lo estén en provincias en casa de los comisionados de este Banco.

⁂

Por real decreto que publica la Gaceta del 5 ha sido trasladado don Pedro Saenz de Russió y Prestamero, Magistrado de la Audiencia de Palma, á igual plaza de la de Albacete. Tambien lo ha sido don Antonio Vazquez Illá, Magistrado electo de la Audiencia de Búrgos, á igual plaza de la de Palma ya citada.

Por otra real órden inserta en dicha Gaceta del 5, se ha dispuesto que el cargo de Vocal de la Junta provincial de Instruccion pública es incompatible con el de Profesor de uno de los establecimientos públicos de enseñanza y de cualquier otro destino ó empleo público del Estado, de la provincia ó del municipio, que no sean cargos puramente eclesiásticos.

⁂

En el Boletin Oficial núm. 2298 vemos que la Comision provincial de defensa contra la filoxera, ha dispuesto que dentro el plazo improrogable de 30 dias se termine la recaudacion del impuesto que ha correspondido á los respectivos distritos municipales, para atender á los gastos de vigilancia y defensa contra la invasion filoxérica. Llamamos sobre ello la atencion de los viticultores y demas personas interesadas.

⁂

Subgobierno de Menorca.

SANIDAD.

Para cumplir una órden de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, y á fin de que llegue á conocimiento de todos los pueblos de esta Isla, he creido conveniente publicar á continuacion las prevenciones 2.ª y 3.ª de la circular de 17 Enero de 1880, que tratan de la aplicacion de la vacuna. Mahon 8 Noviembre de 1881.—El Subgobernador, Ricardo Andrés de Asseréto.

Prevenciones que se citan

«2.ª Los Profesores, al proceder á la aplicacion de la vacuna que está conservada en tubos, deben romper las dos puntas lacradas de éste, y por una de las extremidades soplar y recibir su contenido en un cristal que tenga una temperatura de 17 á 20 grados, si está contenida en cristales, debe humedecerse la superficie de las dos placas de vidrio que estuvieron en contacto con agua templada ó glicerina, y con la lanceta recoger la linfa desecada, mezclándola lo mejor posible al líquido empleado. En cualquiera de estos casos debe procederse á la operacion haciendo con el córte de la lanceta cuatro escarificaciones paralelas y cruzadas, y tan superficiales que no interesen el cuerpo papilar de Malpigio, á fin de abrir gran superficie de absorcion y que la sangre no arrastre el virus que en aquel punto se deposite.

3.ª Como quiera que la experiencia ha demostrado que la linfa que procede de las terneras, ya se conserve en tubos, cristales ó puas de marfil, va perdiendo su fuerza eruptiva, hasta que llega á extinguirse completamente, resulta de aquí que no deben emplearse mas tarde que á los 20 ó 30 dias, y para conseguir este objeto el Instituto de vacunacion del Estado consignará en las cubiertas que envuelven las cajas de tubos la fecha en que se extrajo la linfa que contienen; de esta manera se conocerá la que tengan los tubos y cristales.»

Alcaldía de Mahon

SANIDAD.

Siendo indispensable mantener con todo rigor en las actuales circunstancias, las disposiciones de salubridad é higiene, prevengo á todos los vecinos de esta ciudad, que en el término improrogable de tres dias hagan trasportar fuera del radio los cerdos que se ceban en la poblacion. Igualmente se prohibe tener dentro de las casas más de una carga de estiércol.

Transcurrido dicho plazo se practicarán por los Sres. Tenientes y por los dependientes de la Alcaldía, visitas domiciliarias y se impondrán á los contraventores las multas marcadas en las Ordenanzas municipales. Mahon 7 Noviembre 1881.—El Baron de Benimuslem.

∴

Habiéndose observado que las personas que han cumplido el precepto higiénico de la revacunacion se libran de la invasion variolosa en casi su totalidad; y que si algunas de ellas se vén atacadas, lo son de una manera benigna y fácil de curar por consiguiente, recomiendo de nuevo á estos habitantes cumplan con aquel precepto el cual se practicará gratis á los pobres en los puntos que ya se tienen anunciados; advirtiendo que de no hacerlo se verá precisada esta Alcaldía á retirar los socorros pecuniarios á las familias en que no estén revacunados todos los indivíduos que habiten en la misma casa. Mahon 7 Noviembre 1881.—El Baron de Benimuslem.

∴

Debiendo proveerse tres plazas de Guardas temporeros de Sanidad dotadas con 2 pesetas 50 céntimos diarios, se anuncia al público para que los aspirantes se presenten en esta Alcaldía.

Mahon 7 Noviembre 1881.—El Baron de Benimuslem.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Los Cuatro santos mártires coronados.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Teodoro, mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 36 m.—Pónese á las 4 h. y 51 m.

LUNA.—Sale á las 6 h y 00 m. de la T.—Pónese á las 8 h. y 29 m. de la M.

Anuncios.

Administracion Principal de Loterías.

N.º 6.—Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 17 noviembre de 1881.

Ha de constar de 18,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de seis pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 880, importantes 788,400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.		Pesetas.
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	50.000
1	de	20.000
16	de 3.000	48.000
410	de 600	246.000
446	de 400	178.400
2	aprox. de 2.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2	id. de 1.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.000
880		788.400

Mahon 8 Noviembre 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Mahon, 1881.—Imp. de Bernardo Fábregues.